

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Banco Santander, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de casetas en Campo de Tiro NU-4, actividad deportiva y ocio-recreativa en finca Campo de Tiro UN-4, de este municipio, bajo número de expediente GESTDOC 14756/2013-080/A/13.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 23 de septiembre de 2013.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/6.881/13)

